

	FORMATO		Alcaldía de MONTERÍA	
	SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEMÁS CONTRATOS DE MCA			
	PROCESO AREA FINANCIERA			
DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
REQUISITOS PARA PRIMER PAGO ☐ PAGOS PARCIALES ☒ FINAL ☐				
CONTRATO N° : CD-MCA-015-2026 VIGENCIA: 2026				
CONTRATISTA: JOSE FERNADO BRAVO				
C.C /NIT: 1.067.920.951				
Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos	✓		
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	✓		
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente	✓		
4	Certificado aplicación decreto 2231/2023	✓		
5	Copia Certificación Bancaria Actualizada	✓		
6	Anexar soporte de pago de estampillas municipales persona natural o jurídica que le aplique (Solo primer pago)			✓
7	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas jurídicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	✓		
8	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	✓		
9	Acta De Ejecución	✓		
10	Informe Supervisor	✓		
11	Informe de Gestion y actividades con evidencias.	✓		
12	Rut-Cedula (solo primer pago)			
13	Contrato Electrónico (solo primer pago)			
14	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			
15	Póliza (solo primer pago)			
16	Pantallazo de aprobación en secop de la Póliza (solo primer pago)			
17	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)			
18	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			
Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1 al 18 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los ítems 5, 6, 12 - 18 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.				
Nota 2: A partir de la segunda cuenta de cobro, una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1 al 11, (excepto ítem 6) deben ser cargados por el respectivo contratista en la plataforma SECOP II.				

Firma:

Nombre:

Supervisor

Revisó:

Revisó:

24-07-2026

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S

Nit: 900.372.918-6

DEBE A:

JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ

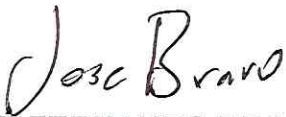
CC: 1.067.920.951

**TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.
(\$3.122.800)**

Por concepto de **SEXTO PAGO** del Contrato De Prestación De Servicios No.CD-MCA-015-2026, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA SOCIAL DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.* Correspondiente al periodo **23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026.**

Favor cancelar a través de transferencia electrónica o consignación en la cuenta de ahorros N° 91276547858 de Bancolombia

Montería, 24 de julio de 2026.


JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ
CC: 1.067.920.951 de Montería

Montería, 24 de julio de 2026

Señores
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Ciudad

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo, **JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.067.920.951 DE MONTERÍA. – CORDOBA; declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para efectos tributarios pertenezco a la categoría de Empleados de Acuerdo con los Dispuesto en el artículo 2 de Decreto 3032 de 2013 toda vez que cumplo todos los requisitos establecidos allí.
SI x NO

Señalar con cuál de los conjuntos de condiciones cumple para pertenecer a la categoría de empleados:

Conjunto 1: SI NO x

- Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de una vinculación laboral o legal reglamentaria, independientemente de su denominación.

Conjunto 2: SI NO

- a. Sus Ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y
- b. No presta el respectivo servicio, o no realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

Conjunto 3: SI NO x

- a. Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y
- b. Presta el respectivo servicio, o realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.
- c. No presta servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, y
- d. El desarrollo de ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario le genera más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos brutos; y
- e. No deriva más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos del expendio, compraventa o distribución de bienes y mercancías, al por mayor o al por menor; ni de la producción extracción y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes.

NOTA: Para establecer el monto del 80% a que se refieren los numerales precedentes, deben computarse y sumarse tanto los ingresos provenientes de la relación laboral o legal reglamentaria, los ingresos provenientes del ejercicio de profesiones liberales como también los provenientes de la prestación de servicios técnicos, en el evento en que se perciban por un mismo contribuyente.

2. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año anterior. SI NO

3. Que el ingreso percibido durante el año anterior es igual o superior a (1.400 UVT) \$69.718.600 año 2025
SI NO x

4. Que en el año gravable anterior no desarrolló una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolló no le generó más del 20% de sus ingresos tributarios. SI ☒x___
NO _____
5. Que durante el año gravable inmediatamente anterior no prestó servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, cuyo costo represente más del (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios. SI _____ NO ☒x___
6. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

a) Periodo de Cotización: JUNIO 2026 - N.º planilla 93626921

Sistema General de Seguridad Social en Salud y ARL y Aportes Obligatorios a Fondo de Pensión

No.	Aporte	Valor total del aporte	Valor a deducir por aporte Por este contrato
1	Salud	219.900	219.900
2	Obligatorios a Fondos de Pensión	281.500	281.500
3	ARL	9.300	9.300

4. Deducción de dependientes

Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales

Valor a deducir por dependientes
\$0

5. Deducción de aporte voluntarios y/o AFC

Máximo 30% del ingreso incluido los aportes obligatorios.

Valor a deducir
0

6. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud

Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales

Valor a deducir
0

7. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013¹, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia

¹ El artículo 2º, parágrafo 3º del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentra financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificada por el ICFES.
3. Para Hijos mayores de 23 años y/ o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar certificación de Medicina Legal.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias para el mes de JUNIO de 2026.

Esta declaración la hago a los 24 días del mes de julio de 2026.

Certifico que no se contrató o vinculó por al menos 90 días continuos o discontinuos a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (SGSSS) con la constancia de pago:
No. JUNIO 2026 - N.º planilla 93626921

Cordialmente,



JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ
C.C.1.067.920.951 DE MONTERÍA.

**CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

Yo, **JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía Número 1.067.920.951 de los Montería – Córdoba , declaro bajo la gravedad del juramento para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario a las rentas de trabajo, manifestó que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de Honorarios por el servicio de contrato de prestación de servicios N°CD-MCA-015-2026 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA SOCIAL DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., Lo anterior en cumplimiento del artículo 9. Del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023, el cual modifiko el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria

Se expide en montería a los 24 días del mes de julio del 2026.

Atentamente;



JOSE FERNANDO BRAVO JIMENEZ
1.067.920.951 de los Montería

Certificación Bancaria

Lunes, 25 de mayo de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE FERNANDO BRAVO JIMENEZ identificado(a) con CC 1067920951, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91278547856	2025-01-09	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospeligrosos@bancolombia.com.co

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	108720851	JOSE FERNANDO BRAVO JIMENEZ	Manzana 41 lote 2 etapa 5 la pradera	3012748415	nandobravo09@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN		NOMBRE BUCURAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			CÓRDOBA	MONTERÍA
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93826921	22/07/2026	1	0
PERIODO SALUD			PERIODO PENSIÓN	TOTAL A PAGAR	
2026-06			2026-06	\$0	
			TIPO PLANILLA	TOTAL A PAGAR	
			I	\$511.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	218.900	0	

TOTALES PENSIÓN					
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	
230301	Pvenir	800224608-8	280.200	0	

TOTALES RIESGOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200	0	

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	8	0	0
0	8	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	220.200
Pensión	1	280.200	281.500
Riesgos Laborales	1	9.200	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	511.400

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		93526921	22/07/2026	1	0
PERIODO BALLO	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2028-06	2028-06	1	\$0	\$511,400	

DRAGA

INFORME DE ACTIVIDADES N°6

Montería, 24 de julio de 2026.

Dr.

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ

Supervisor contrato No. CD-MCA-015-2026

Jefe jurídico.

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. **CD-MCA-015-2026**, presento el **Informe de Gestión** correspondiente al período comprendido entre el **23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026**. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

CONTRATO	CD-MCA-015-2026
CONTRATANTE	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S
CONTRATISTA	JOSÉ FERNANDO BRAVO JIMÉNEZ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA SOCIAL DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$21.859.600)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026.
FECHA TERMINACION	23 DE AGOSTO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026.
FORMA DE PAGO	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma de de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$21.859.600) de la siguiente forma: SIETE (07) PAGOS MENSUALES por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.122.800)
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$3.122.800)

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios CD-MCA-015-2026, presento el informe de ejecución parcial que se relaciona en el encabezado de esta página correspondiente al periodo comprendido entre el **23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026**. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes, manifiesto que en cumplimiento a lo dispuesto en la **CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, del anexo de condiciones contractuales, absteniéndome en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a mi conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 2.1

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA DE COMUNICACIONES DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN CADA UNO DE LOS DISEÑOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.	Durante el periodo del 23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026 Realice los flayers para ser publicados en las redes sociales de Montería Ciudad Amable S.A.S. (Instagram, Facebook, página web) Evidencia 1
EVIDENCIA	
Evidencia 1	

ACTIVIDAD 2.2

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO EN LA CAPTURA DE IMÁGENES DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, EVENTOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, Y DEMÁS ACCIONES COMO LA SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS DE LA ENTIDAD RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SETP	Durante el periodo del 23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026 14 de julio de 2026 . Apoyé en la elaboración de un video informativo de como usar correctamente los paraderos y los buses para movilizarse con seguridad, con eso se busca fortalecer el uso frecuente de estas obras realizadas por la entidad Evidencia 2
EVIDENCIA	
Evidencia 2	

ACTIVIDAD 2.3

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIONES Y DE GESTIÓN SOCIAL EN LAS REUNIONES INSTITUCIONALES, ENCUENTROS CIUDADANOS, RUEDAS DE PRENSA, JORNADAS PEDAGÓGICAS, VISITAS TÉCNICAS Y DEMÁS EVENTOS PROGRAMADOS PREVIAMENTE POR LA ENTIDAD.	Durante el periodo del 23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026. Durante este periodo no se realizaron actividades para el desarrollo de esta obligación.
EVIDENCIA	
N/A	

ACTIVIDAD 2.4

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO AL ÁREA DE COMUNICACIONES Y DE GESTIÓN SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVO DEL SETP, QUE SEA SUSCEPTIBLE DE PUBLICAR EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y/O REDES SOCIALES DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	Durante el periodo del 23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026 Brinde apoyo al área de comunicaciones y de gestión social en el suministro de imágenes para la elaboración de contenidos informativo del SETP, para ser publicados en las diferentes sociales de la entidad. Evidencia 3
EVIDENCIA	
Evidencia 3	

ACTIVIDAD 2.5

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
BRINDAR APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDO FOTOGRÁFICO TEMÁTICO O DE ARCHIVO QUE CONTRIBUYA A LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL EN REDES SOCIALES, PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.	Durante el periodo del 23 DE JUNIO DE 2026 – 22 DE JULIO DE 2026 El día 16 de julio de 2026 participe de la actividad “Sensibilizar a los usuarios del transporte público colectivo sobre la importancia de utilizar adecuadamente el transporte público colectivo” Evidencia 4
EVIDENCIA	
Evidencia 4	

MONTERÍA
AMABLE

¡Feliz día del *conductor!*

Gracias por llevarnos siempre
con **responsabilidad** y **compromiso**.



AYUDA DE MEMORIA

FECHA: 14 - 07 - 2026

HORA: 09:00 AM – 11:00AM

LUGAR: PARADEROS

TEMA

ACTIVIDAD MOVILIZATE SEGURO

DESARROLLO DEL TEMA

El día 14 de julio del presente año, apoyé en la elaboración de un video informativo de cómo usar correctamente los paraderos y los buses para movilizarse con seguridad, con eso se busca fortalecer el uso frecuente de estas obras realizadas por la entidad



COMPROMISOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

Elaboró: José Fernando Bravo – fotógrafo área social – contratista de apoyo MCA

9:47



Publicaciones

monteriaaamable



❤️ 31 💬 4 ↻ 9 🚩 3



Les gusta a dasolarg y otros

monteriaaamable Hoy celebramos y honramos a quienes, con cada recorrido, ayudan a mover a Montería. Gracias por su compromiso y responsabilidad... más

fiorellarodriguez_ 🚐💙 ¡Feliz Día del Conductor! Gracias por recorrer cada ruta con responsabilidad, compromiso y dedicación.



16 de julio



9:57



< MONTERIA AMABLE 20...



Fecha de modificación ↓



DIA DEL CONDUCTOR

Fecha de modificación 9:56



FOTOS ACTIVIDAD EN LA IE POLICARCA

Fecha de modificación 9:56



FOTOS DIA DEL PADRE 2026

Fecha de modificación 22 de jun.



FOTOS WORKSHOP CONECTANDO RUE...

Fecha de modificación 17 de jun.



INFORMACIÓN DE RUTAS EN PARADER...

Fecha de modificación 25 de may.



Video día madres

Fecha de modificación 11 de may.



ACTIVIDAD DIA DE MADRES

Fecha de modificación 9 de may.



FOTOS ACTIVIDAD CON ESTUDIANTES...

Fecha de modificación 24 de abr.



MES DE ABRIL 2026

Fecha de modificación 23 de abr.



Seguridad de la mujer - transporte públi.

Fecha de modificación 13 de abr.



PATIO TALLER MARZO 25 FOTOS

Fecha de modificación 27 de mar.

